



F-GC-29
Versión 1
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0051 del 2019	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	19.046.668
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	JUAN DE DIOS TABORDA TABORDA			3. VALOR TOTAL (1+2)	19.046.668
NIT O CC:	15,914,829			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	CDP 00137, Rubro 230101039801 del 02 de Enero de 2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	828.116
RP (#, rubro y fecha)	RP, 000123 Rubro 23010103 DEL 15/01/2019			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	18.218.552

OBJETO DEL CONTRATO: OBJETO: CONTRATACION DE DOS GUARDABOSQUES EN EL MANEJO DE VIVEROS Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN EL TRAMO DE LA CONDUCCIÓN BOCATOMA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL PENSIL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			x
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			x
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			x
			# FOLIOS
			1
			1
			1

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Nit 890 803
Kra 23 N° 75

08 FEB 2019

RECEPCIÓN
HORA

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

Juan 11/02/19.
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	x
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	x
Copia del Registro Presupuestal.	x
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	x
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación 05 DE FEBRERO DE 2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
DASY LORENA ORTIZ CANO	ADMINISTRADORA SECCIONAL	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
84200067381	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



F-GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

12036

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

1310100 No. 01

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

ANSERMA CALDAS , FEBRERO 05 DE 2019

NOMBRES Y APELLIDOS:

JUAN DE DIOS TABORDA TABORDA

CEDULA O NIT:

15.914.829

DIRECCION:

MUNICIPIO DE RIOSUCIO

TEL: 3172981119

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

POR CONCEPTO DE:

CONTRATACION DE DOS GUARDABOSQUES EN EL MANEJO DE VIVEROS,

RECUPERACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN EL TRAMO DE LA CONDUCCION

BOCATOMA Y LA PLANTA EL PENSIL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, DEL 16 AL 31 DE ENERO DE 2019

SUBTOTAL: \$ 828.116

RETENCION RENTA: \$

IVA ASUMIDO (): \$

TOTAL A PAGAR: \$ 828.116

Juan de Dios Taborda

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 15.914.429

ACTA PARCIAL 01

CONTRATO	0051 DE ENERO 15 DE 2019.
CONTRATISTA	JUAN DE DIOS TABORDA TABORDA.
OBJETO	CONTRATACION DE DOS GUARDABOSQUES PARA EL MANEJO DE VIVEROS Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN EL TRAMO DE LA CONDUCCIÓN BOCATOMA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL PENSIL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
VALOR TOTAL RECURSOS	\$ 19.046.668 PROPIOS

En la ciudad de Anserma a los cinco (05) día del mes de Febrero de 2019, se reunieron la Administradora de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y JUAN DE DIOS TABORDA TABORDA como contratista, con el fin de efectuar la liquidación del 16 al 31 de Enero de 2019 del contrato de la referencia.

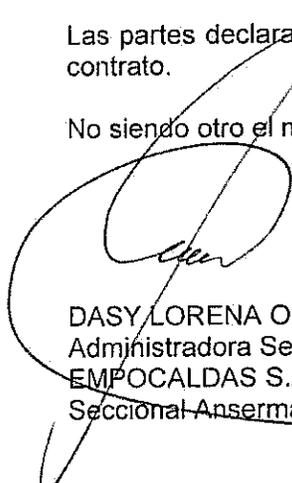
En consecuencia una vez diligenciada la inspección de los informes realizados y haber comprobado que los mismos se realizaron de acuerdo con los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a aceptar y a firmar la presente acta.

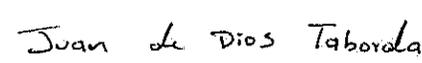
El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

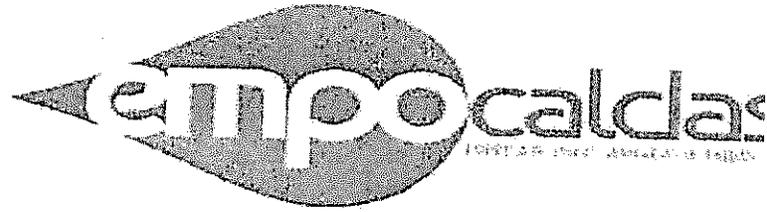
VALOR DEL CONTRATO	\$ 19.046.668
ANTICIPO CONCEDIDO	\$ 0
RELACION DE ACTAS:	
VALOR ACTA No. 1	\$ 828.116 (ENERO DE 2019)
SALDO RESTANTE	\$18.218.552

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


DASY LORENA ORTIZ CANO
Administradora Seccional
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Seccional Anserma


JUAN DE DIOS TABORDA T.
Contratista



LA ADMINISTRADORA DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
SECCIONAL ANSERMA

HACE CONSTAR

Que el señor JUAN DE DIOS TABORDA TABORDA identificado con la cédula de ciudadanía 15.914.829 de Riosucio Caldas, cumplió con el objeto del contrato 00051 de 2019. CONTRATACION DE DOS GUARDABOSQUES EN EL MANEJO DE VIVEROS, RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN EL TRAMO DE LA CONDUCCIÓN DE LA BOCATOMA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL PENSIL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS, en Enero de 2019.

Para constancia se firma en Anserma Caldas a los Treinta y un (31) día del mes de Enero de 2019.

DASY LORENA ORTIZ CANO
Administradora Seccional Anserma